

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 97

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Lobito Marino de la comuna de Guaitecas, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Los trabajos serán ejecutados por el contratista Egón Gutierrez.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra

C.C.:  
Archivo

Santiago, 28 de octubre 2014